ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : MINIMA CUANTIA

OBJETO A CONTRATAR : PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL APOYO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN –META

CONTRATO A SUSCRIBIR : "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS"

PLAZO DE EJECUCIÓN : "HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, **NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS**, en calidad de Secretario de Gobierno, en conjunto con mi equipo técnico, jurídico y contable, se estructuro el presente estudio de mercado, teniendo en cuenta los componentes que integran el objeto que se pretende contratar, se realizó la estimación del presupuesto oficial mediante precios históricos del mercado.

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR PRECIOS HISTORICOS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS.

Para la estimación del presupuesto se tomaron como referencia los precios históricos del contrato No. 0374 de 2025, correspondiente al proceso No. MC-SGSM-004-2025, en el cual se adquirieron bienes y servicios con las mismas características técnicas contempladas para el presente proceso y se actualizaron los valores aplicables al presente proceso, teniendo en cuenta la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado a diciembre del año anterior. La revisión de los datos históricos evidencia que el precio establecido en el contrato de referencia refleja de manera adecuada las condiciones del mercado para el periodo correspondiente. Asimismo, no se identificaron variaciones significativas en los costos de los productos, el transporte o la comercialización del servicio durante el corto intervalo transcurrido entre la ejecución de dicho contrato y el actual proceso de contratación, por lo cual el uso de precios históricos resulta técnica y económicamente justificado.

De conformidad con la normativa vigente, en especial lo dispuesto en la Ley de Contratación Estatal y sus reglamentos, es procedente y válido fundamentar la estimación de precios en datos históricos, siempre que estos se encuentren debidamente justificados y se garantice su razonabilidad. En este sentido, se verificó que el precio histórico de los ítems cumple con los principios de eficiencia y economía que orientan la contratación estatal.

2.1. Precios Históricos.

Para la estimación del presupuesto oficial con base en precios históricos, se realizó la consulta del contrato No. 0374 de 2025 en la página oficial del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). De dicho contrato se tomaron como referencia las especificaciones técnicas, las cuales se ajustan a las requeridas en el presente proceso.

Adicionalmente, los precios fueron actualizados de acuerdo con la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), considerando la variación acumulada a diciembre del año 2025, la cual corresponde a 5,10%. La información utilizada para esta actualización fue obtenida de la página oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

DANE

Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 12 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,53	0,65	0,61	0,44	0,63	1,15	1,25	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,65	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,53	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66
Mayo	0,49	0,58	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,25	0,48	0,36	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,39	0,32	0,10
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,51	0,50	0,20	0,28
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,06	0,20	0,49	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,60	0,19
Septiembre	0,22	0,20	0,43	0,29	0,05	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,18	0,23	0,52	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,25	0,16	0,68	-0,06	0,03	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,26	-0,07	0,18	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,29	0,46	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de Enero de 2026

Los precios históricos utilizados para el cálculo de los ítems a contratar son los que se relaciona a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO/ HISTORICO	IPC 5,10%	VALOR UNITARIO
1	**COFRE ADULTO** Material: este ataúd está fabricado en madera paulownia (madera muy ligera y resistente de origen asiático, con gran resistencia a la humedad y la putrefacción). Acabados: Brillo y tinte pardo. Esta Barnizado sin contaminantes Medidas: las medidas del interior del vaso son 1.925x550x265 (mm) y el exterior 1.925x590x450 (mm) Peso 30Kg. Exterior: En el exterior cuanta, con una cerradura, pernios, cruz de madera y un gran cristo de poliuretano. Interior: Su interior este tapizado en color blanco con un cojín y un cubre-difunto.	UNIDAD	1	$ 792.317	$ 40.408	$ 832.725

2	**COFRE ADULTO** Material: este ataúd está fabricado en madera paulownia (madera muy ligera y resistente de origen asiático, con gran resistencia a la humedad y la putrefacción). Acabados: Brillo y tinte pardo. Esta Barnizado sin contaminantes Medidas: las medidas del interior del vaso son 2.000x600x350 (mm) y el exterior 2.000x640x550 (mm) Peso 35Kg. Exterior: En la exterior cuenta, con una cerradura, pernios, cruz de madera y un gran cristo de poliuretano. Interior: Su interior este tapizado en color blanco con un cojín y un cubre-difunto	UNIDAD	1	$ 1.164.295	$ 59.379	$ 1.223.674
3	**COFRE NIÑO (50-100 CM)** Material: este ataúd está fabricado en madera paulownia (madera muy ligera y resistente de origen asiático, con gran residencia a la humedad y putrefacción Acabados: Brillo y tinte pardo. Este barnizado sin contaminantes. Medidas: Las Medidas son 150-100 CM). Peso: 30 kg Exterior: Exterior cuanta, con una cerradura, pernios, cruz de madera y un gran Cristo de poliuretano. Interior: Su interior este tapizado en color blanco con un cojín y un cubre-difunto.	UNIDAD	1	$ 356.542	$ 18.184	$ 374.726
4	**COFRE NIÑO (110-150CM) Material:** este ataúd está fabricado en madera paulownia (madera muy ligera y resistente de origen asiático, con gran residencia a la humedad y putrefacción). Acabados: Brillo y tinte pardo. Este barnizado sin contaminantes. Medidas: Las Medidas son (110-150CM). Peso kg, Exterior: Exterior cuanta, con una cerradura, pernios, cruz de madera y un gran Cristo de poliuretano. Interior: Su interior este tapizado en color blanco con un cojín y un cubre-difunto.	UNIDAD	1	$ 594.235	$ 30.306	$ 624.541
5	**TANATOPRAXIA (ESTADO NORMAL):** procedimiento que se realiza con el tanatopractor el cual deje en total pulcritud el cadáver, mediante procedimientos de higienización, conservación, embalsamiento para que este no se descomponga, además de restaurar y reconstruir la parte estética o física del cadáver	UNIDAD	1	$ 198.078	$ 10.102	$ 208.180

6	**TANATOPRAXIA (ESPECIAL):** procedimiento especial que se realiza a un cuerpo que presente un alto grado de descomposición por causa del tiempo y/o condiciones climáticas, se realiza con el tanatopractor el cual deje en total pulcritud el cadáver, mediante procedimientos de higienización, conservación, embalsamiento para que este no se descomponga, además de restaurar y reconstruir la parte estética o física del cadáver	UNIDAD	1	$ 396.157	$ 20.204	$ 416.361
7	**ARREGLO FLORAL** que debe contener flores o rosas naturales con un paral de madera medidas de alto 120 cm de largo y 100 cm de ancho.	UNIDAD	1	$ 105.643	$ 5.388	$ 111.031
8	**TRANSPORTE URBANO:** traslado del féretro del lugar de velación a la iglesia y/o al cementerio dentro del casco urbano del municipio.	SERVICIO	1	$ 134.692	$ 6.869	$ 141.561
9	**TRASLADO DE VILLAVICENCIO A PUERTO GAITÁN:** traslado del féretro desde Villavicencio a Puerto Gaitán Meta.	SERVICIO	1	$ 471.430	$ 24.043	$ 495.473
10	**TRASLADO DE PUERTO LÓPEZ A PUERTO GAITÁN:** traslado del féretro desde puerto López a puerto Gaitán.	SERVICIO	1	$ 360.139	$ 18.367	$ 378.506
11	**TRASLADO ÁREA RURAL (RESGUARDO PROMEDIO:** traslado de féretro desde el área rural hacia resguardo o vereda en una tabla de 1km a 25 km.	SERVICIO	1	$ 134.692	$ 6.869	$ 141.561
11.1	26KM - 50KM	SERVICIO	1	$ 471.431	$ 24.043	$ 495.474
11.2	51KM - 100KM	SERVICIO	1	$ 1.010.201	$ 51.520	$ 1.061.721
11.3	101KM - 150KM	SERVICIO	1	$ 1.252.651	$ 63.885	$ 1.316.536
11.4	151KM - 200KM	SERVICIO	1	$ 1.953.057	$ 99.606	$ 2.052.663
11.5	201KM - 250KM	SERVICIO	1	$ 2.559.179	$ 130.518	$ 2.689.697
11.6	251KM - 300KM	SERVICIO	1	$ 3.165.299	$ 161.430	$ 3.326.729
12	**TRASLADO DE BOGOTÁ A PUERTO GAITÁN:** traslado del féretro desde Bogotá hacia Puerto Gaitán Meta.	SERVICIO	1	$ 1.077.550	$ 54.955	$ 1.132.505
13	**VELACIÓN (24 HORAS):** Servicio de sala de velación durante las 24 horas, donde se brinda un espacio amplio e iluminado que incluya servicio de tinto, aromática, agua potable y cumpliendo con las debidas medidas de seguridad.	SERVICIO	1	$ 737.024	$ 37.588	$ 774.612

Nota: Los valores presentados de la columna de IPC se encuentran redondeados sin cifras decimales.

2.1. Estimación de los costos directos y costos indirectos del contrato:

GARANTIA	VALOR (%)	DURACIÓN
Cumplimiento	20% del valor del contrato	La del contrato y hasta su liquidación; (según artículo 2.2.1.2.3.1.7. del decreto 1082 de 2015) hasta por cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.6. del decreto 1082 de 2015) y por seis (6) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.7. del decreto 1082 de 2015).

Adicionalmente debe constituir garantía de seriedad de la oferta, así:

GARANTIA	VALOR (%)	DURACIÓN
Seriedad de la oferta	15% del valor del presupuesto	Por el termino de tres meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección

2.1.1. Impuestos, tasas y contribuciones

- Estampilla Pro Turismo (2%)
- Estampilla Pro Unillanos (1%)
- Tasa Pro Deporte (2%)
- Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)
- Estampilla Pro Cultura (2%)
- Estampilla Pro Justicia familiar (2%)

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.
El municipio cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley y hará las retenciones del caso dependiendo de la calidad del contratista como contribuyente.

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

PRESUPUESTO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**COFRE ADULTO Material:** este ataúd está fabricado en madera paulownia (madera muy ligera y resistente de origen asiático, con gran resistencia a la humedad y la putrefacción). Acabados: Brillo y tinte pardo. Esta Barnizado sin contaminantes Medidas: las medidas del interior del vaso son 1.925x550x265 (mm) y el exterior 1.925x590x450 (mm) Peso 30Kg. Exterior: En el exterior cuanta, con una cerradura, pernios, cruz de madera y un gran cristo de poliuretano. Interior: Su interior este tapizado en color blanco con un cojín y un cubre-difunto.	UNIDAD	1	$ 832.725

2	**COFRE ADULTO** Material: este ataúd está fabricado en madera paulownia (madera muy ligera y resistente de origen asiático, con gran resistencia a la humedad y la putrefacción). Acabados: Brillo y tinte pardo. Esta Barnizado sin contaminantes Medidas: las medidas del interior del vaso son 2.000x600x350 (mm) y el exterior 2.000x640x550 (mm) Peso 35Kg. Exterior: En la exterior cuenta, con una cerradura, pernios, cruz de madera y un gran cristo de poliuretano. Interior: Su interior este tapizado en color blanco con un cojín y un cubre-difunto	UNIDAD	1	$ 1.223.674
3	**COFRE NIÑO (50-100 CM) Material:** este ataúd está fabricado en madera paulownia (madera muy ligera y resistente de origen asiático, con gran residencia a la humedad y putrefacción Acabados: Brillo y tinte pardo. Este barnizado sin contaminantes. Medidas: Las Medidas son 150-100 CM). Peso: 30 kg Exterior: Exterior cuanta, con una cerradura, pernios, cruz de madera y un gran Cristo de poliuretano. Interior: Su interior este tapizado en color blanco con un cojín y un cubre-difunto.	UNIDAD	1	$ 374.726
4	**COFRE NIÑO (110-150CM) Material:** este ataúd está fabricado en madera paulownia (madera muy ligera y resistente de origen asiático, con gran residencia a la humedad y putrefacción). Acabados: Brillo y tinte pardo. Este barnizado sin contaminantes. Medidas: Las Medidas son (110-150CM). Peso kg, Exterior: Exterior cuanta, con una cerradura, pernios, cruz de madera y un gran Cristo de poliuretano. Interior: Su interior este tapizado en color blanco con un cojín y un cubre-difunto.	UNIDAD	1	$ 624.541
5	**TANATOPRAXIA (ESTADO NORMAL):** procedimiento que se realiza con el tanatopractor el cual deje en total pulcritud el cadáver, mediante procedimientos de higienización, conservación, embalsamiento para que este no se descomponga, además de restaurar y reconstruir la parte estética o física del cadáver	UNIDAD	1	$ 208.180
6	**TANATOPRAXIA (ESPECIAL):** procedimiento especial que se realiza a un cuerpo que presente un alto grado de descomposición por causa del tiempo y/o condiciones climáticas, se realiza con el tanatopractor el cual deje en total pulcritud el cadáver, mediante procedimientos de higienización, conservación, embalsamiento para que este no se descomponga, además de restaurar y reconstruir la parte estética o física del cadáver	UNIDAD	1	$ 416.361
7	**ARREGLO FLORAL** que debe contener flores o rosas naturales con un paral de madera medidas de alto 120 cm de largo y 100 cm de ancho.	UNIDAD	1	$ 111.031
8	**TRANSPORTE URBANO:** traslado del féretro del lugar de velación a la iglesia y/o al cementerio dentro del casco urbano del municipio.	SERVICIO	1	$ 141.561
9	**TRASLADO DE VILLAVICENCIO A PUERTO GAITÁN:** traslado del féretro desde Villavicencio a Puerto Gaitán Meta.	SERVICIO	1	$ 495.473
10	**TRASLADO DE PUERTO LÓPEZ A PUERTO GAITÁN:** traslado del féretro desde puerto López a puerto Gaitán.	SERVICIO	1	$ 378.506
11	**TRASLADO ÁREA RURAL (RESGUARDO PROMEDIO:** traslado de féretro desde el área rural hacia resguardo o vereda en una tabla de 1km a 25 km.	SERVICIO	1	$ 141.561

11.1	26KM - 50KM	SERVICIO	1	$ 495.474
11.2	51KM - 100KM	SERVICIO	1	$ 1.061.721
11.3	101KM - 150KM	SERVICIO	1	$ 1.316.536
11.4	151KM - 200KM	SERVICIO	1	$ 2.052.663
11.5	201KM - 250KM	SERVICIO	1	$ 2.689.697
11.6	251KM - 300KM	SERVICIO	1	$ 3.326.729
12	**TRASLADO DE BOGOTÁ A PUERTO GAITÁN:** traslado del féretro desde Bogotá hacia Puerto Gaitán Meta.	SERVICIO	1	$ 1.132.505
13	**VELACIÓN (24 HORAS):** Servicio de sala de velación durante las 24 horas, donde se brinda un espacio amplio e iluminado que incluya servicio de tinto, aromática, agua potable y cumpliendo con las debidas medidas de seguridad.	SERVICIO	1	$ 774.612

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de precios por histórico, donde se establece el valor unitario por cada ítem a contratar de acuerdo a las especificaciones y necesidades del proceso y su valor total no debe exceder a la suma de: **CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS ($113.000.000) M/CTE**

Se expide a los veintisiete (27) días del mes de enero del 2026.

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
Secretario de Gobierno

Elaboro: Leidy Astrid Romero	Reviso: Raúl Alejandro Medina Guzmán	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: Profesional Universitario CPS 271/2026	Cargo: Profesional Universitario CPS 033/2026	Cargo: Secretario de Gobierno